

RESOLUCIÓN EXENTA N° 25

PUCÓN, 04 de octubre de 2017

**VISTOS** Estos antecedentes:

- Norma Técnica N° 154 sobre Programa Nacional de Calidad y Seguridad en la Atención en Salud.
- Manual de Acreditación de Prestadores de Atención Cerrada decreto ex N° 18/ 2009 y modificado decreto ex N° 159/2010

**CONSIDERANDO:**

Que el Hospital San Francisco de Pucón requiere aprobar mediante resolución exenta de la Dirección del Hospital documento: "Estructura de Calidad y Seguridad del Paciente", primera edición, octubre de 2017.

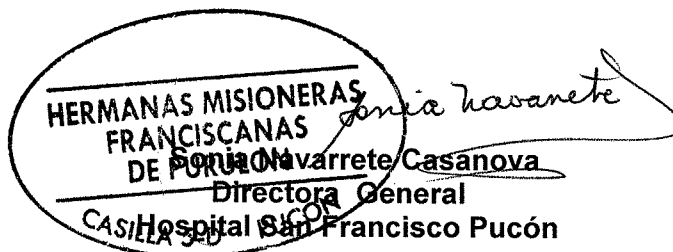
**TENIENDO PRESENTE:**

1. Las atribuciones que le confieren la Estructura Orgánica del Hospital San Francisco de Pucón, dada su calidad de Representante Legal de dicha Institución, mandatada por la Presidenta Regional de las "**Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón**" Rut. 65.305.530-7, persona jurídica de derecho público amparada en el Artículo 542 inciso 2 del Código Civil, sin fines de lucro, de carácter benéfico y humanitario según lo establece el Notario Eclesiástico de la Diócesis de Villarrica **Administradora del Hospital San Francisco de Pucón**;
2. Lo señalado en el Código del Trabajo Art. 4° inciso primero;
3. Lo dispuesto en Res. Exta. N° 268 del 14-02-2005 que autoriza el funcionamiento del Hospital San Francisco de Pucón;
4. Ley N° 19.996 sobre Garantías explícitas en Salud, la aplicación de normas de carácter técnico según lo señala el Decreto N° 34 del 08-06.2009 y la necesidad de realizar el proceso tendiente a cumplir los estándares de acreditación y luego entregar prestaciones de salud cumpliendo con las garantías de calidad exigidas;
5. El Convenio de atención médica con el SSAS según normas del DL.36/80, de fecha 24 de Enero de 2017, vigente, autorizado por Resolución N° 0020 del 01 de marzo de 2017, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**


1. **APRUÉBESE** documento: "**Estructura de Calidad y Seguridad del Paciente**" Primera Edición, octubre de 2017 del Hospital San Francisco de Pucón.
2. **NOTIFIQUESE** la presente Resolución a la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente y a todo el Equipo de Salud.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

  
HERMANAS MISIONERAS  
FRANCISCANAS  
DE PURULÓN  
Directora General  
Hospital San Francisco Pucón

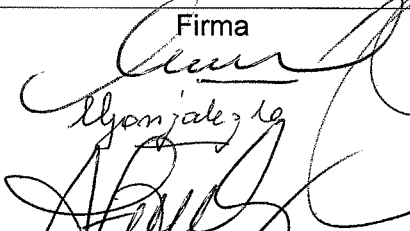
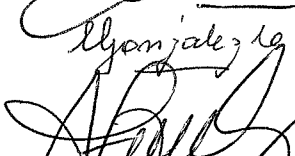

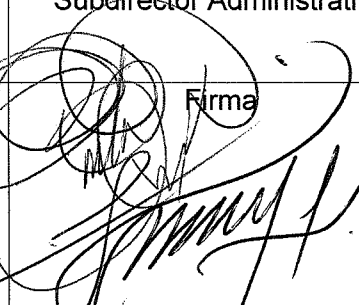

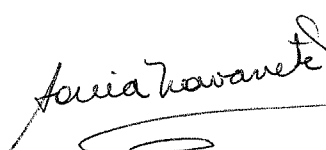
**Distribución:**

- Dirección del establecimiento
- Dirección Médica
- Subdirección Administrativa
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Servicios Clínicos y de Apoyo


	Hospital	<b>ESTRUCTURA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Código: CAL 1.1
	San Francisco		Edición: Primera
	Pucón		Fecha elaboración: Octubre 2017
			Página 1 de 5
			Vigencia: Octubre 2022

## ESTRUCTURA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PUCÓN

Documento no Controlado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Liliana Carrasco G Lilian González L. Antonieta Guzmán Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente	Dr. Bernardo López Director Médico Ricardo Alvear Subdirector Administrativo	Hna. Sonia Navarrete Directora General
Firma	Firma	Firma
  	 	

**Oficina de Calidad  
y Seguridad**  
 Hospital San Francisco Pucón


 <p><b>Hospital</b> <b>San Francisco</b> <b>Pucón</b></p>	<p><b>ESTRUCTURA DE CALIDAD Y</b> <b>SEGURIDAD DEL PACIENTE</b></p>	Código: CAL 1.1
		Edición: Primera
		Fecha elaboración: Octubre 2017
		Página 2 de 5
		Vigencia: Octubre 2022

### INDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Alcance	3
4. Desarrollo	3
4.1 Estructura	3
4.2 Funciones	4
4.2.1 Oficina de calidad y seguridad del paciente	4
4.2.2 Encargados de calidad jefes de servicios y unidades	5
4.2.3 Comité de calidad	5

# Documento no Controlado

---

	<b>Hospital</b>	<b>ESTRUCTURA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Código: CAL 1.1
	<b>San Francisco</b>		Edición: Primera
	<b>Pucón</b>		Fecha elaboración: Octubre 2017
			Página 3 de 5
			Vigencia: Octubre 2022

## 1. INTRODUCCIÓN

La estructura de funcionamiento de todas las personas que intervienen en los procesos de diseño, implementación, evaluación y difusión de los temas relacionados con la calidad y seguridad del paciente, es el eje primordial para poder organizar todas sus funciones. Para ello se describen funciones específicas de acuerdo al cargo en que se desempeñan.

## 2. OBJETIVOS

Determinar y establecer las funciones específicas que le corresponde a cada componente de la estructura de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital San Francisco de Pucón.

## 3. ALCANCE

- A toda la comunidad hospitalaria


## 4. DESARROLLO

### 4.1 ESTRUCTURA:

La estructura de Calidad y Seguridad del Paciente en el Hospital San Francisco de Pucón esta constituida por:

- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente: constituida por un equipo de Enfermeras, Encargada del Programa de Calidad y Dirección Médica del Hospital.
- Encargados de Calidad: son los Jefes de servicios y unidades
- Comité de Calidad: Enfermera Coordinadora Supervisora, Oficina de Calidad, Subdirección Administrativa y Dirección General del Hospital.

Documento no Controlado


	<b>Hospital</b> <b>San Francisco</b> <b>Pucón</b>	<b>ESTRUCTURA DE CALIDAD Y</b> <b>SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Código: CAL 1.1
			Edición: Primera
			Fecha elaboración: Octubre 2017
			Página 4 de 5
			Vigencia: Octubre 2022

## 4.2 FUNCIONES:

### 4.2.1 OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE:

- Dirigir, supervisar y coordinar las actividades orientadas a lograr y conservar la acreditación del Hospital de acuerdo a lo establecido en las regulaciones existentes.
- Elaborar diagnósticos situacionales respecto de materias de Calidad de instituciones.
- Instalar y mantener un sistema de monitorización de indicadores de seguridad en la atención del paciente de acuerdo a necesidades locales y en base a lo solicitado según el estándar general de atención para instituciones de atención cerrada.
- Adecuar, controlar y mantener vigente toda la documentación del Sistema de Calidad
- Verificar sistemáticamente que toda la documentación utilizada en el Hospital incluya todos los requisitos de calidad necesarios.
- Participar en la elaboración del Programa de Calidad Anual.
- Participar en la preparación y realización de auditorías internas y externas, si corresponde. Esto incluye revisión de registros clínicos y visitas de inspección en los distintos servicios de atención de pacientes.
- Asesora a la Dirección del Hospital, frente a definiciones que involucren aspectos normativos ministeriales.
- Supervisar el seguimiento de las desviaciones registradas y comprobar la puesta en marcha de las acciones preventivas y correctoras oportunas.
- Organizar, guiar, ejecutar y evaluar con las áreas y departamentos del Hospital, la definición de procesos y procedimientos y apoyar su documentación.
- Elaborar informes de evaluación del Programa de Calidad semestrales y anuales.
- Difusión de la normativa de Calidad una vez aprobados.
- Capacitar en temas de Calidad y Seguridad del Paciente a los funcionarios del Hospital.

Documento no Controlado

	<b>Hospital</b>	<b>ESTRUCTURA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Código: CAL 1.1
	<b>San Francisco</b>		Edición: Primera
	<b>Pucón</b>		Fecha elaboración: Octubre 2017
			Página 5 de 5
			Vigencia: Octubre 2022

- Asegurar de que las ediciones vigentes de los documentos se encuentren disponibles en los puntos de verificación según pauta de cotejo del manual del estándar de atención cerrada.
- Velar por la integración y confidencialidad de la información con que se trabaja.
- Coordina permanentemente a los equipos de trabajo con visión hacia el logro de objetivos.
- Posterior a la Acreditación, mantener los estándares hasta una nueva evaluación.
- Establecer y mantener sistemas de notificación de eventos adversos, según la normativa vigente, con el fin de realizar los análisis pertinentes con los involucrados y tomar las medidas necesarias de corrección en vista de la mejora
- Participa en reuniones o seminarios relacionados con el ámbito de la Calidad.

#### 4.2.2 ENCARGADOS DE CALIDAD JEFES DE SERVICIOS Y UNIDADES:

- Participar activamente con la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Elaborar procedimientos
- Evaluar procesos
- Medir indicadores
- Presentar resultado de indicadores de su servicio/unidad
- Establecer planes de mejora en base a las brechas detectadas
- Supervisar y reforzar al personal de su dependencia en el cumplimiento de la normativa relacionada con Calidad y Seguridad del Paciente

#### 4.2.3 COMITÉ DE CALIDAD:

- El representante del Comité de Calidad será el Director Médico del Hospital.
- El objetivo principal de la conformación de éste grupo de trabajo es la toma de decisiones para cubrir la brechas existentes.
- Elaborar el Programa de Calidad anual.
- Revisión de la actualización de documentos para su posterior aprobación.
- Establecer mesas de trabajo para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Documento no Controlado